

1946 - 2016

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 59/2016 se designa, interinamente, al Prof. Nicolás Rabboni, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, hasta tanto el cargo fuera provisto por concurso (Art. 6° de la citada Resolución); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 374/2016 se designa, por concurso de títulos, antecedentes y oposición al Prof. Lucas Palladino, en el cargo y cátedra de referencia;

Que corresponde dejar sin efecto la designación interina del Prof. Rabboni, a partir del 05 de septiembre de 2016;

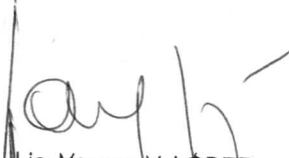
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la designación interina del **Licenciado Nicolás Emilio RABBONI**, legajo 47477, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, **desde el 05 de septiembre de 2016**.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **19 SEP 2016**

RESOLUCIÓN N°: 1182
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES